



**LAGOS  
DE MORENO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS Y POLÍTICA FISCAL

**2024 - 2027**

H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO



LAGOS  
DE MORENO  
PATRIMONIO  
CULTURAL DE  
LA HUMANIDAD



**LAGOS  
DE MORENO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

## CUADRO DE CONTROL

<b>Elaboró:</b> Mtro. Víctor Samuel Zamorez Alonzo	<b>Dirección de Ingresos y Política Fiscal</b>
<b>Fecha de elaboración:</b>	14 de marzo de 2025
<b>Actualización:</b>	<b>Versión 04</b>
<b>Código:</b>	<b>DIPF-MP-02</b>





**BITÁCORA DE REVISIONES:**

No.	Fecha del cambio	Referencia del punto modificado	Descripción del cambio
1	24 de febrero de 2022	Todo el documento	Actualización por la nueva imagen gubernamental, revisión y actualización de contenido.
2	10 de enero de 2023	IV y V RELACIONES INTERNAS Y RELACIONES EXTERNAS.	Se agregaron: Línea de Comunicación y/o medios oficiales de comunicación de carácter formal e informal Internas; y V Líneas de comunicación y/o medios oficiales de comunicación formal e informal externas.
3	12 de marzo de 2024	Todo el documento	Se actualizaron los procedimientos de áreas de la coordinación general de administración.
4	14 marzo de 2025	Todo el documento	Actualización por la nueva imagen gubernamental, revisión y actualización de contenido.





## INDICE

Contenido	
<b>CUADRO DE CONTROL</b> .....	2
<b>BITÁCORA DE REVISIONES:</b> .....	3
<b>INDICE</b> .....	4
<b>PRESENTACIÓN:</b> .....	5
<b>INTRODUCCIÓN:</b> .....	5
<b>OBJETIVO DEL MANUAL:</b> .....	6
<b>MARCO JURÍDICO:</b> .....	6
<b>DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS:</b> .....	7
<b>DIAGRAMA DE FLUJO</b> .....	11
<b>VII. ANEXOS</b> .....	15
<b>AUTORIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS:</b> .....	24



## PRESENTACIÓN:

Se propone el **Manual de Procedimientos de la Dirección de Ingresos y Política Fiscal**, como instrumento administrativo dentro de las labores de la Dependencia, que permite la identificación de las etapas de cada procedimiento y actividades que son ejecutadas por la Dependencia.

## INTRODUCCIÓN:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del *Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco*, se propone el presente Manual de Procedimientos de la Dirección de Ingresos y Política Fiscal con la finalidad de armonizar y homologar la definición de sus objetivos, funciones, obligaciones y ámbito de competencia, las cuales deben operar con estricto apego sus atribuciones y facultades establecidas en las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables, motivo por el cual, el Manual de Procedimientos debe delimitar las funciones y responsabilidades de cada uno de los servidores públicos adscritos a la Dirección de Ingresos y Política Fiscal, y que especifique claramente las distintas actividades que se realizan en el área, así como la forma de impulsar y mejorar su eficiencia.



## OBJETIVO DEL MANUAL:

El Manual de Procedimientos de la Dirección de Ingresos y Política Fiscal tiene como objeto dar a conocer de manera clara y sencilla las actividades que se deberán realizar para facilitar el control interno de la dependencia, establecer objetivos, administrar actividades y solucionar problemas, obteniendo una guía más detallada sobre las diferentes operaciones que se llevan a cabo. El manual de procedimientos es una herramienta clave para lograr la eficiencia y el éxito.

## MARCO JURÍDICO:

- ✓ Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.
- ✓ Ley de Ingresos del municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.
- ✓ Ley de Control Interno y Auditoría Gubernamental.
- ✓ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ✓ Leyes y Reglamentos Locales.
- ✓ Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.
- ✓ Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- ✓ Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco.





**DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS:**

**Procedimiento 1: Licencia Municipal Para Negocio**

ENTRADA	Insumos	Formato de Licencia Municipal para negocios
	Proveedor	Hacienda Municipal
	Procedimientos	El contribuyente presenta oficio de autorización de la Dirección de Padrón y Licencias de conformidad y aceptación a la solicitud para generar la Licencia.
SALIDA	Producto o Servicio	Licencia Municipal para negocios
	Usuario o Cliente	Contribuyente
	Procedimiento	Se genera cobro al contribuyente una vez revisado de conformidad el oficio plenamente autorizado de Padrón y Licencias, se solicita la firma del Presidente Municipal y el encargado de Hacienda Municipal, y se procede a entregar la Licencia al contribuyente.

No.	Responsable (puesto y área)	Actividad	Formato de guías y plantillas
01	Técnico Administrativo de Dirección de Ingresos y Política Fiscal.	Se le solicita al contribuyente el oficio de Dirección de Padrón y Licencias donde nos describe número de cuenta, nombre, giro y monto a pagar.	Oficio de Cobro
02	Técnico Administrativo de Dirección de Ingresos y Política Fiscal.	Si se cuenta con la documentación, se procede a realizar el cobro y realizar el formato de pago, se le entrega una copia fotostática de dicho pago, se le indica al contribuyente que pase por su original en un lapso de 10 días hábiles.	Formato de Licencia Municipal.
03	Encargado de Hacienda Municipal y Presidente Municipal.	Se recaban firmas del encargado de Hacienda Municipal y Presidente.	Formato de Licencia Municipal.
04	Técnico Administrativo de Dirección de Ingresos y Política Fiscal.	Recibe ya firmada la Licencia Municipal.	Formato de Licencia Municipal.
05	Contribuyente	Entrega y solicita forma recibo del contribuyente.	Formato de Licencia Municipal.





## Procedimiento 2: Convenios de Pago en Parcialidades para Agua y Predial

ENTRADA	Insumos	Contrato de convenio de pago en parcialidades.
	Proveedor	Dirección de Ingresos y Política Fiscal
	Procedimientos	Se presenta el contribuyente a ventanilla de atención, solicita un estado de cuenta de su adeudo y la realización de convenio de pago en parcialidades.
SALIDA	Producto o Producto	Convenio de pago en parcialidades
	Usuario o Cliente	Contribuyente
	Procedimiento	Se presentan las modalidades de pago de 6 u 8 meses al contribuyente, señalando el monto a pagar mensualmente. De ser aceptada la modalidad, se solicita copia del INE, se imprime el convenio y se solicita firma de autorización del Encargado de Hacienda. Recabada la firma del contribuyente, se le proporciona una copia fotostática y procede al pago de la primera parcialidad.

No.	Responsable (puesto y área)	Actividad	Formato de guías y plantillas
01	Técnico Administrativo de Dirección de Ingresos y Política Fiscal.	Presenta el estado de cuenta de su adeudo al contribuyente, se establece plazo e importe a pagar, se solicita la identificación del mismo e imprime el convenio para recabar firmas.	Estado de cuenta
02	Encargado de Hacienda Municipal.	El Encargado de Hacienda Municipal firma el convenio.	Contrato de convenio.
03	Técnico Administrativo de Dirección de ingresos y Política Fiscal.	Se hace entrega de copia fotostática de contrato al contribuyente.	Contrato del convenio.
04	Cajero de Dirección de Ingresos y Política Fiscal.	Se expide comprobante oficial de pago de la primera parcialidad.	Recibo oficial
05	Contribuyente	Recibe su primer recibo de pago parcial y copia de su convenio.	Recibo y convenio





### Procedimiento 3: Pago de Recibos Oficiales y Formas Valoradas

ENTRADA	Insumos	Recibos oficiales (pago de licencia de construcción, cementerios, mercados, etc.)
	Proveedor	Dirección de Ingresos y Política Fiscal
	Procedimientos	Se presenta en ventanilla el contribuyente con una orden de pago o recaudador con su reporte de ingreso para solicitar un pago de impuesto, servicios, productos y aprovechamientos (agua, predial, permiso de construcción, pago de cuota por mantenimiento de gaveta o piso, arrendamiento de locatarios de mercados, puestos fijos y semifijos, unidades deportivas).
SALIDA	Producto o Servicio	Recibo de pago Oficial y formatos valorados.
	Usuario o Cliente	Contribuyente y personal recaudador
	Procedimiento	Se realiza el cobro y se procede a imprimir y sellar el recibo para su entrega al contribuyente o recaudador.

No.	Responsable (puesto y área)	Actividad	Formato de guías y plantillas
01	Cajero de Dirección de Ingresos	Recibe del contribuyente una orden de pago por impuesto, contribuciones de mejora, derechos, productos y aprovechamientos.	Orden de pago
02	Encargado de Hacienda Municipal. Presidente Municipal y Director de Ingresos y Política Fiscal.	En caso de algunos descuentos y recargos se solicita autorización por el Presidente Municipal, Encargado de Hacienda o Director de Ingresos y Política Fiscal.	Estados de cuenta.
03	Cajero de Dirección de Ingresos y Política Fiscal.	En los casos de descuentos ya autorizados, procede al cobro tanto en formas valoradas como en pago de derechos e impuestos, elaborando el correspondiente recibo oficial.	Recibo Oficial
04	Contribuyente	Recibe formato autorizado de su recibo de pago.	Recibo de Pago





ENTRADA	Insumos	Oficios de Solicitud y pólizas de diario e ingreso.
	Proveedor	Dirección de Ingresos y Política Fiscal
	Procedimientos	-Se recibe oficio de la entidad solicitante de reporte de ingresos. -Se recibe de la Dirección de contabilidad el recordatorio de entregar los ingresos obtenidos en el periodo mensual.
SALIDA	Producto o Servicio	Oficios de respuesta y póliza de diario e ingreso.
	Usuario o Cliente	Dependencias municipales, Hacienda Pública del Estado y Dirección de Contabilidad.
	Procedimiento	-Se les da contestación a los oficios de petición de las diferentes dependencias y Hacienda Pública del Estado con la información requerida, se procede a recabar la firma del Director de Ingresos o encargado de Hacienda Municipal. -Después de revisar las pólizas de diario e ingreso escaneadas y foliadas, se hace entrega a la Dirección de contabilidad.

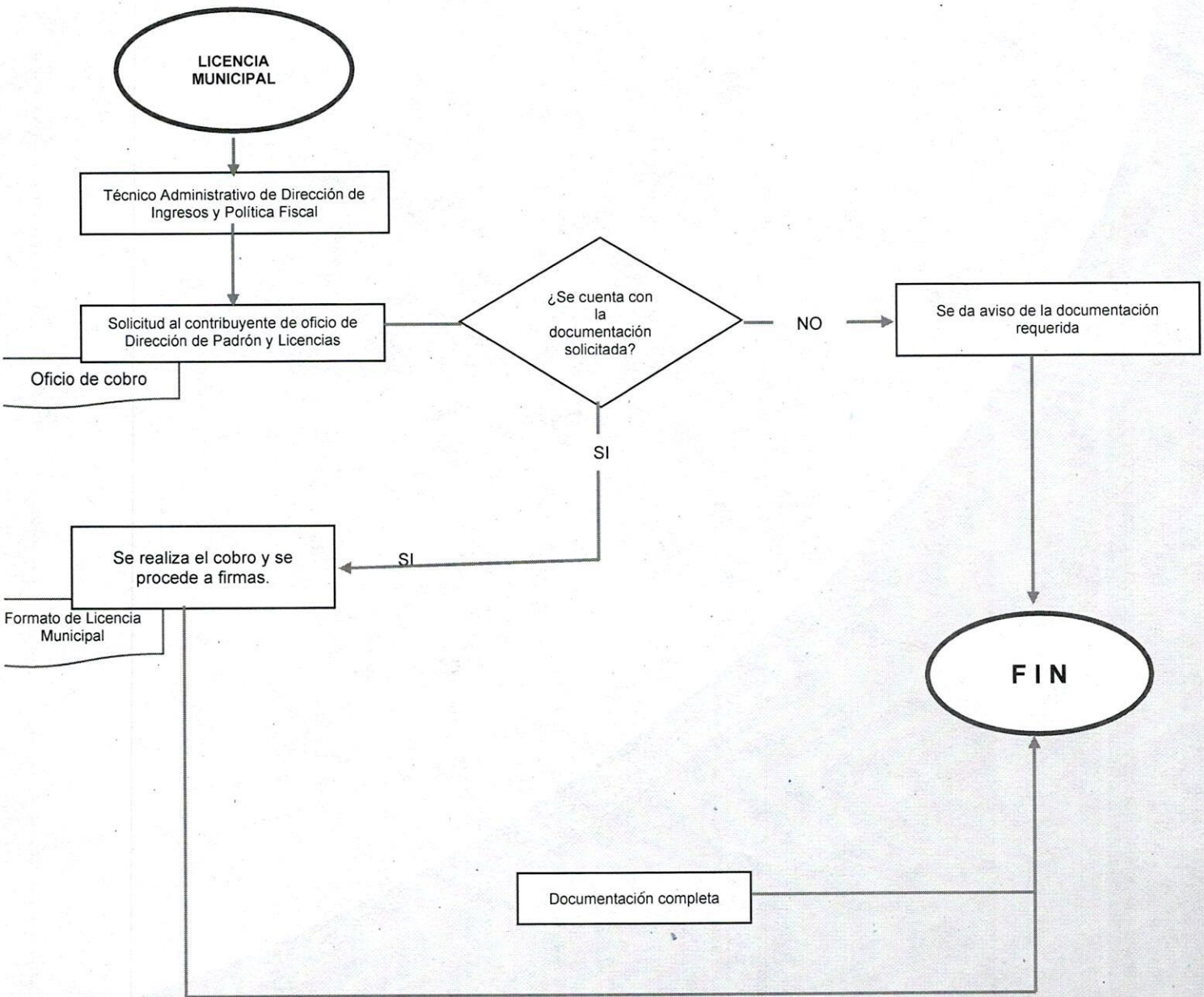
#### Procedimiento 4: Oficios y Registros Contables

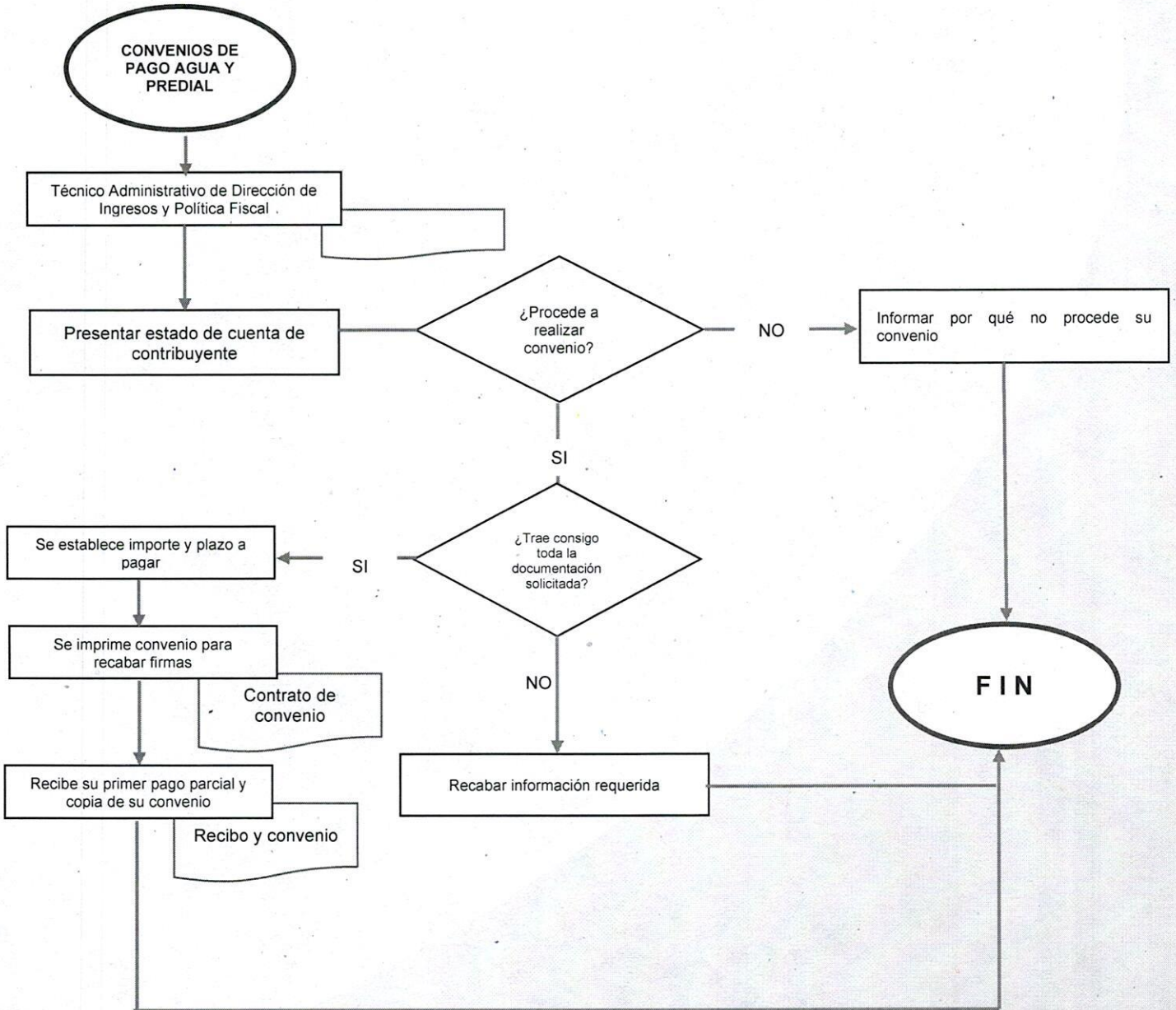
No.	Responsable (puesto y área)	Actividad	Formato de guías y plantillas
01	Secretaria de Hacienda Municipal	Recibe oficio de requerimiento y procede a su sello y firma de recibido.	Solicitud de oficios de requerimiento.
02	Director de Ingresos	Recibe oficio para su revisión y autorizar, dar contestación para entregar la información; así como las pólizas de Ingresos y Diario.	Oficios, pólizas de diario e ingresos, fichas de depósito.
03	Secretaria de	-Da contestación al oficio remitiéndolo a la dependencia o entidad solicitante y procede a realizar registro en la bitácora de documentos. -Imprimir, archivar, foliar escanear y entregar la póliza a la Dirección de Contabilidad.	Oficios y pólizas
04	Dirección de Contabilidad	Recibe póliza	Pólizas de Ingresos y Diario.

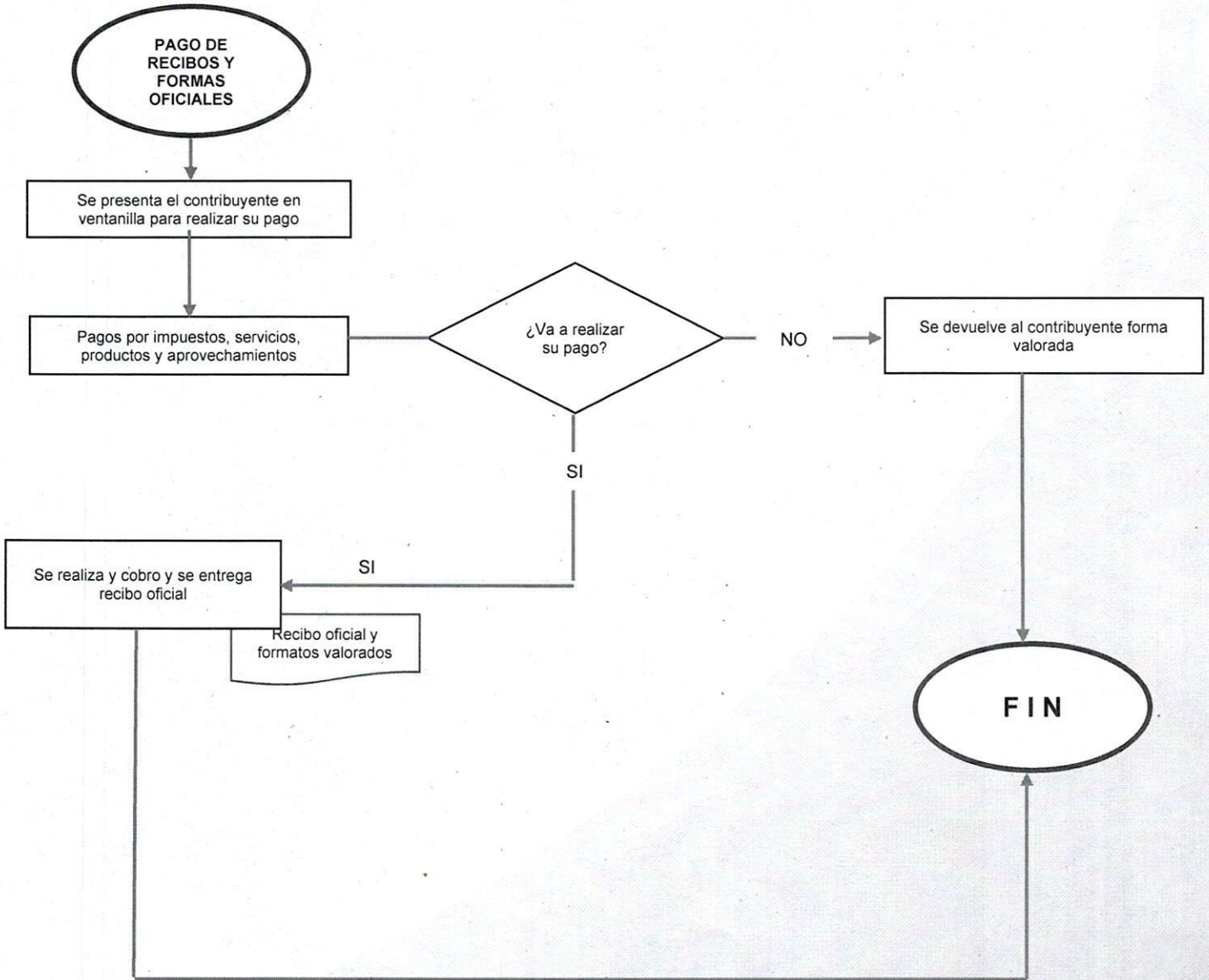


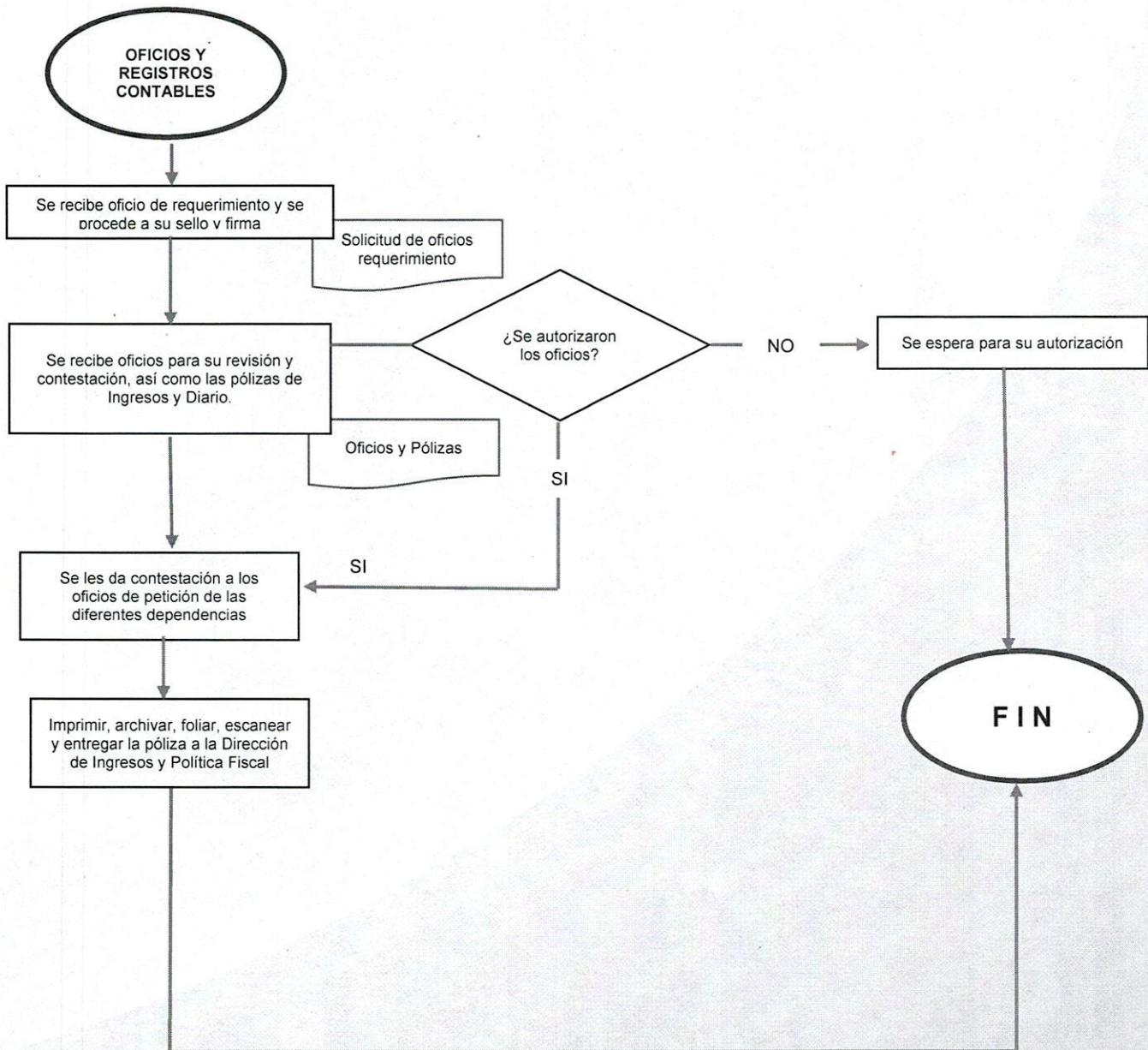


### DIAGRAMA DE FLUJO:











**VII. ANEXOS**

**Procedimiento 1: Licencias Municipales Para Negocios**

**LAGOS DE MORENO, JALISCO. A 30 DE ENERO DEL AÑO 2025**  
**PML/1S.431.9/2024/PYL/GR-00**

**ASUNTO: REFRENDO DE GIRO RESTRINGIDO**  
**PROCEDENCIA: DIRECCION DE PADRÓN Y LICENCIAS**

**L.C.P. JUAN CARLOS PALOMINO SAUCEDA**  
**COORDINADOR DE FINANZAS**  
**H. AYUNTAMIENTO 2024-2027**  
**PRESENTE:**

POR MEDIO DEL PRESENTE ESTA DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS AUTORIZA A:

MODALIDAD	REFRENDO DE GIRO RESTRINGIDO
NOMBRE	C.
DOMICILIO	
GIRO	
Nº DE CUENTA	
HORARIO	
OBSERVACIONES ADICIONALES	

**A SI MISMO LE SOLICITO LE SEA COBRADA LA SIGUIENTE CANTIDAD:**

\$ POR REFRENDO DEL AÑO 2025, CON FUNDAMENTO EN EL ART. 43, DE LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

\$ POR CONCEPTO DE CERTIFICACION DE DICTAMEN DE GIRO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, ART 62, DE LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

\$ POR CONCEPTO DE FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ART 71, DE LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

SI LA CUENTA LLEGASE A PRESENTAR ADEUDO, LA COORDINACION DE FINANZAS EFECTUARA LOS COBROS PERTINENTES

**ATENTAMENTE**  
**“ 200 AÑOS DEL NATALICIO DEL PADRE AGUSTIN RIVERA ”**

**LIC. ADÁN RAMÍREZ MARTÍNEZ**  
**DIRECTOR DE PADRON Y LICENCIAS**  
**ADMINISTRACIÓN 2024-2027**





CONVENIO NO. 05733/2019  
SECRETARIA DE FINANZAS  
LAGOS DE MORENO, JALISCO  
FECHA 14/01/2019

CONVENIO DE PAGO EN PARCIALIDADES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE EL C.P. JUAN CARLOS PALOMINO SAUCEDA, EN SU CALIDAD DE ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL EN ADELANTE "EL MUNICIPIO", Y POR OTRA PARTE EL C. MAYRA PATRICIA ORTIZ POR SU PROPIO DERECHO EN ADELANTE "EL CONTRIBUYENTE" DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

#### DECLARACIONES

##### 1.-DECLARA EL MUNICIPIO:

1.1.- Lagos de Moreno, Jalisco, es un municipio libre, que es una base de la organización política y administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco y que tiene personalidad jurídica y patrimonio propios. Que el Ayuntamiento es el depositario del Gobierno y Administración Pública Municipal de "EL MUNICIPIO", de conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 2, 3 y 4, numeral 57 del Gobierno y Administración Pública Municipal.

1.2.- El ciudadano C.P. JUAN CARLOS PALOMINO SAUCEDA, con funciones de Secretario de Finanzas Municipal, tiene facultades suficientes para suscribir el presente Convenio, de conformidad con lo dispuesto por la fracción XIII del artículo 48 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, el que establece:

"Artículo 48.- El Secretario de Finanzas, tendrá a su cargo las siguientes facultades y atribuciones:..... XIII. Autorizar el pago diferido o en parcialidades de los créditos fiscales, mediante garantía de su importe y accesorios legales, así como la dación de bienes o servicios en pago de los créditos fiscales a favor del Ayuntamiento." Así como en los artículos 50, 51, 52 y 56, de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.

1.3.- Para efectos del presente Convenio, establece como domicilio el ubicado en Francisco González León, esquina Juárez s/n, colonia Centro, de la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, C.P. 47400.

1.4.- Que para efectos del presente convenio ha decidido acogerse al decreto 26774/LXI/18 de fecha 22 de Febrero de 2018.

##### 2.-DECLARA "EL CONTRIBUYENTE":

2.1.- Ser mexicano, mayor de edad y con todas las facultades para comparecer a la firma del presente instrumento, lo cual acredita con su identificación oficial emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) con folio No.

2.2.- Su domicilio es el ubicado en: CALLE PRIV JOSEFINA ECHEVERRIA # 7 COL. SAN MIGUEL, LAGOS DE MORENO

2.3.- Su RFC es el siguiente:

2.4.- Que reconoce que adeuda a "EL MUNICIPIO" la cantidad de 10,488.02 (DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 02/100 M.N.) correspondiente a un crédito fiscal fijado por concepto de la Cuenta número 00012761 de Agua Potable en relación al bien inmueble ubicado en: Calle PRIV JOSEFINA ECHEVERRIA # 7 MUNICIPIO.

##### 3.- DECLARAN LAS PARTES:

3.1.-Es su deseo celebrar el presente convenio con el objeto de la realización del pago correspondiente en parcialidades.

Página 1 de 3





CONVENIO NO. 05733/2019  
SECRETARIA DE FINANZAS  
LAGOS DE MORENO, JALISCO  
FECHA 14/01/2019

**CLÁUSULAS:**

**PRIMERA.-** Por medio del presente convenio "EL CONTRIBUYENTE" se compromete a pagar a "EL MUNICIPIO" la cantidad de de \$ 10,488.02(DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 02/100 M.N.) correspondiente a un crédito fiscal fijado por concepto de adeudo de Agua Potable correspondiente a los meses de: 1/2014 a 12/2019 en relación al bien inmueble ubicado en: CALLE PRIV JOSEFINA ECHEVERRIA No. 7COL. SAN MIGUEL, MUNICIPIO.

**SEGUNDA.-** En este acto LAS PARTES acuerdan que el pago anteriormente estipulado en el párrafo primero de la cláusula anterior se realizará en parcialidades de la siguiente forma:

PARCIALIDADES				
Numero de la Parcialidad	Fecha de vencimiento	Saldo	Monto por Parcialidad	Total a pagar
1/7	14-Enero-2019	10488.02	1498.29	1,498.29
2/7	13-Febrero-2019	8989.73	1498.29	1,498.29
3/7	15-Marzo-2019	7491.44	1498.29	1,498.29
4/7	15-Abril-2019	5993.15	1498.29	1,498.29
5/7	15-Mayo-2019	4494.86	1498.29	1,498.29
6/7	14-Junio-2019	2996.57	1498.29	1,498.29
7/7	15-Julio-2019	1498.28	1498.28	1,498.28

**TERCERA.-** Los pagos mencionados en la cláusula que antecede "EL CONTRIBUYENTE" se obliga a realizarlos en un horario de las 9:00 hrs. (nueve de la mañana) a las 15:00 hrs. (tres de la tarde), en la ventanilla de la Secretaría de Finanzas ubicada en la planta baja Presidencia Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco con domicilio estipulado en la declaración 1.3 del presente instrumento.

**CUARTA.- DE LA RESCISION.-** Ambas partes acuerdan que el incumplimiento de las obligaciones pactadas a que se refiere el presente convenio por parte de "EL CONTRIBUYENTE", será causa de rescisión del presente convenio y por ende "EL MUNICIPIO" queda totalmente facultado a exigir inmediatamente a "EL CONTRIBUYENTE" la totalidad de las contribuciones sometidas a pago en parcialidades y que se encuentran descritas en la cláusula segunda del presente instrumento, sin perjuicio de exigir conjuntamente sus actualizaciones, recargos, gastos de ejecución y multas establecidas en la legislación aplicable y vigente, al momento de la exigibilidad de la contribución a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución, descontando las cantidades que hayan sido cubiertas a la fecha de la rescisión.

*Maya P.A.*





**LAGOS  
DE MORENO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

CONVENIO NO. Q5733/2019  
SECRETARIA DE FINANZAS  
LAGOS DE MORENO, JALISCO  
FECHA 14/01/2019

**QUINTA.-** Mediante el presente instrumento "EL CONTRIBUYENTE" acepta y reconoce el beneficio fiscal que se le otorga en referencia a lo estipulado por la cláusula cuarta del presente convenio. Por lo que en terminos del artículo 56 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco y una vez liquidado, definitivamente, una parcialidad o el credito fiscal, no se admitirá reclamación por la devolución de lo pagado, sino cuando se pruebe que hubo error aritmético o que el pago se hizo indebidamente.

**SEXTA.-** Queda pactado entre las partes que toda la información que se llegue a derivar del presente convenio, tendrá el carácter de estrictamente confidencial motivo por el cual ninguna de las partes podrá divulgarla en forma parcial o total o siempre y cuando medie el consentimiento previo o por escrito de la otra parte o bien por el mandamiento de alguna autoridad competente en tal sentido.

**SEPTIMA.-** Queda acordado entre las partes que no podrán ceder los derechos y obligaciones contraídos por el presente instrumento sin la previa autorización por escrito de la otra parte.

**OCTAVA.-** El presente convenio podrá ser revisado, adicionado o modificado, conforme a los preceptos legales y lineamientos que lo originan. Dichas modificaciones deberán de constar por escrito y entrar en vigor el día de su suscripción.

**NOVENA.-** Manifiestan ambas partes que dentro del presente contrato no existe dolo, error, mala fe, enriquecimiento ilegítimo o alguna circunstancia que genere la nulidad, invalidez o inexistencia del presente instrumento legal y en estar de acuerdo en todo cueanto al presente convenio.

**DECIMA.-** Para el caso de interpretación y ejecución del presente convenio, ambas partes se sujetan a las Leyes del Estado de Jalisco y pasra el caso de controversia Judicial se someten a los Tribunales Civiles radicados en esta ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; renunciando a la competencia que le pudiera corresponder por razón del domicilio presente o futuro de alguna de las partes contratantes en este instrumento.

**DECIMA PRIMERA.-** Ambas partes manifiestan tener la capacidad legal para obligarse y contratar, así como conocer el alcance de cada una de las **DECLARACIONES** y **CLAUSULAS** del presente contrato, mismo que firman al calce y margen en 2 (dos) ejemplares, en la Ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco el 14/01/2019.

POR "EL MUNICIPIO"

"C.P. JUAN CARLOS PALOMINO SAUCEDA  
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
C. DE FINANZAS  
DIRECCIÓN DE INGRESOS



POR "EL CONTRIBUYENTE"

MAYRA PATRICIA ORTIZ

Página 3 de 3



9 PALACIO MUNICIPAL  
☎ 474 74 121 21 / 474 74 121 90 / 474 74 204 01  
Juárez esq. Francisco González León S/N Zona Centro, C.P. 47400  
Lagos de Moreno, Jalisco.  
www.ldm.gob.mx





**LAGOS DE MORENO, JALISCO**  
**Estado de cuenta**

Fecha impresión: 14/01/20  
Hora impresión: 9:04 am

Usuario impresión: (334)-LORE

Contrato: 00012761  
Departamento: AGUA POTABLE

**DATOS GENERALES :**

Nombre:	MA. DEL SOCORRO ORTIZ SERRANO		
Domicilio:	PRIV JOSEFINA ECHEVERRIA	Ext	7 Int.
Colonia:	SAN MIGUEL		

**OBSERVACIONES:**

Tarifa:	TARIFA DOMESTICA	Año:	2019	Importe:	\$ 104.00
	1 2 RECAM 1 BAÑOS		\$104.00		\$ 104.00

**DESGLOSE:**

Periodo	C.C.	Concepto	Importe
2014101	2014112	03001 AGUA POTABLE	\$1,025.84
2014101	2014112	03002 COLECTORES	\$205.08
2014101	2014112	03003 INFRAESTRUCTURA	\$30.72
2015101	2015112	03001 AGUA POTABLE	\$1,066.68
2015101	2015112	03002 COLECTORES	\$213.36
2015101	2015112	03003 INFRAESTRUCTURA	\$32.04
2016101	2016112	03001 AGUA POTABLE	\$1,109.40
2016101	2016112	03002 COLECTORES	\$221.88
2016101	2016112	03003 INFRAESTRUCTURA	\$33.24
2017101	2017112	03001 AGUA POTABLE	\$1,153.80
2017101	2017112	03002 COLECTORES	\$230.76
2017101	2017112	03003 INFRAESTRUCTURA	\$34.56
2018101	2018112	03001 AGUA POTABLE	\$1,200.00
2018101	2018112	03002 COLECTORES	\$240.00
2018101	2018112	03003 INFRAESTRUCTURA	\$36.00
2129	2129	03030 GASTOS DE NOTIFICACION	\$100.00
2019101	2019112	03001 AGUA POTABLE	\$1,248.00
2019101	2019112	03002 COLECTORES	\$249.60
2019101	2019112	03003 INFRAESTRUCTURA	\$37.44
<b>Sub-total:</b>			<b>\$8,468.20</b>
<b>Recargos:</b>			<b>0.00</b>
<b>Recargos rezago:</b>			<b>\$2,019.82</b>
<b>Descuento:</b>			<b>\$230.26</b>
<b>Total:</b>			<b>10,257.76</b>

*Nota : Los recargos son actualizados mensualmente.*

*El estado de cuenta contempla los adeudos de todo el año, pero los recargos se calculan hasta el mes vencido.*

*[Handwritten signature]*

6 Pagos



## ORDEN DE PAGO

DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO  
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

FOLIO 1541

**El C. Secretario de Hacienda Mpal.  
Presente**

El C. \_\_\_\_\_  
Entrega el pago de \$ \_\_\_\_\_

- Por concepto de:
- Dictamen de Usos y Destinos: \_\_\_\_\_ ( )
  - Dictamen Trazos, Usos y Destinos Específicos: \_\_\_\_\_ ( )
  - Aprovechamiento de infraestructura: \_\_\_\_\_ ( )
  - Rectificaciones: \_\_\_\_\_ ( )
  - Expedición de Planos: \_\_\_\_\_ ( )
  - Registro de Perito: \_\_\_\_\_ ( )
  - Expedición de constancia: \_\_\_\_\_ ( )
  - Expedición de certificación: \_\_\_\_\_ ( )
  - Publicidad: \_\_\_\_\_ ( )
  - Habilidad: \_\_\_\_\_ ( )
  - Prórroga de Licencia de Construcción: \_\_\_\_\_ ( )
  - Prórroga de Urbanización: \_\_\_\_\_ ( )
  - Asignación de número oficial: \_\_\_\_\_ ( )
  - Alineamiento: \_\_\_\_\_ ( )
  - Sub- División: \_\_\_\_\_ ( )
  - Movimiento de Tierras: \_\_\_\_\_ ( )
  - Licencia de construcción: \_\_\_\_\_ ( )
  - \_\_\_\_\_ ( )
  - \_\_\_\_\_ ( )
  - Forma: \_\_\_\_\_ ( )
  - Placa: \_\_\_\_\_ ( )
  - Bitácora: \_\_\_\_\_ ( )
  - Domicilio: \_\_\_\_\_ ( )
  - Colonia: \_\_\_\_\_ ( )
  - Observaciones: SEGUN LEY DE INGRESOS URGENTE ( )

**Autorización**  
Dirección de Ordenamiento del territorio  
Lagos de Moreno, Jal. a 26 de FEB del 20 25



9 PALACIO MUNICIPAL  
Tel. 474 74 121 21 / 474 74 121 00 / 474 74 204 01  
Juárez esq. Francisco González León S/N Zona Centro, C.P. 47400  
Lagos de Moreno, Jalisco.  
www.ladm.gob.mx



**LAGOS DE MORENO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



**LAGOS DE MORENO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**

LAGOS DE MORENO, JALISCO.



0193

**L.C.R. JUAN CARLOS PALOMINO SAUCEDA,**  
**ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL**  
**LAGOS DE MORENO, JALISCO**  
**PRESENTE:**

Por medio de la presente, le solicito de la manera más atenta, se sirva recibir el pago a:

C: \_\_\_\_\_

Giro: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

**FOR CONCEPTO DE:**

<input type="checkbox"/>	<b>CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE INSPECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL / FOLIO NO. _____</b>	
	A) De 1 m2 a 25 m2	\$ 135.00
	B) De 26 m2 a 50 m2	\$ 272.00
	C) De 51 m2 a 100 m2	\$ 543.00
	D) De 101 m2 y hasta 500 m2	\$ 1,087.00
	E) De 501 m2 y hasta 1,000 m2	\$ 2,172.00
	F) De 1,001 m2 y hasta 1,500 m2	\$ 3,259.00
	G) De 1,501 m2 y hasta 2,000 m2	\$ 4,889.00
	H) De 2,001 m2 y hasta 2,500 m2	\$ 7,332.00
	I) De 2,501 m2 y hasta 3,000 m2	\$ 10,999.00
	J) De 3,001 m2 en adelante	\$ 16,498.00
<input type="checkbox"/>	<b>CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES ESPECIALES NO PREVISTOS</b>	\$ 278.00
<input type="checkbox"/>	<b>SOBRE PIROTECNIA</b>	\$ 779.00
	Lugar: _____ Fecha: _____	
<input type="checkbox"/>	<b>REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	
	A) Revisión por primera vez del Programa Interno de Protección Civil (Presentación)	\$ 1,503.00
	B) Actualización del Programa Interno de Protección Civil	\$ 752.00
<input type="checkbox"/>	<b>DICTÁMENES DE RIESGO</b>	
	A) Hasta 100 m2	\$ 538.00
	B) Más de 100 m2 y hasta 500 m2	\$ 768.00
	C) Más de 500 m2 y hasta 1,000 m2	\$ 1,536.00
	D) Más de 1,000 m2	\$ 2,304.00

AVISO DE PROTECCIÓN CIVIL: La Unidad de Transparencia e Información Pública Municipal del Gobierno Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, es el responsable del uso y protección de los datos personales, y el respecto a ellos lo garantiza. Los datos personales que están proporcionados al Gobierno Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco serán sólo y exclusivamente utilizados para llevar a cabo las acciones y actividades de este Municipio. Si desea conocer nuestro nivel de privacidad haga clic en el botón de información e Internet de esta página del sitio, lo cual se encuentra en: www.lagos.gob.mx/transparencia, o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.



**ATENCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL**

**L.C. JOSÉ DE LOS RÍOS BERNARDEZ**  
**DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**  
**LAGOS DE MORENO, JALISCO. H. AYUNTAMIENTO 2024-2027**  
**DE CONFORMIDAD A LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO**  
**DE LAGOS DE MORENO, JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**



9 PALACIO MUNICIPAL  
Tel. 474 74 121 21 / 474 74 121 00 / 474 74 204 01  
Juárez esq. Francisco González León S/N Zona Centro, C.P. 47400  
Lagos de Moreno, Jalisco.  
www.lagos.gob.mx



**LAGOS DE MORENO**  
**PATrimonio**  
**CULTURAL DE**  
**LA HUMANIDAD**



### Procedimiento 3: Oficios y Registros Contables

CONTPAQ I

MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO 2025  
Impreso de pólizas del 02/Ene/2025 al 02/Ene/2025  
Moneda: Peso Mexicano

Hoja: 1

Dirección: Reg. Fed.:		Reg. Cámara:		Cta. Estatal:		Código postal:			
Fecha No.	Refer.	Tipo	Cuenta	Número	Nombre	Concepto	Diario	Clase Cargos	Diario Abonos
02/Ene/2025		Ingresos			2 POLIZA DEL 02/01/2025	Recibos del 26A1009860 al 26V10002..			
1	02/01/2025		11110-00001-0000		Efectivo por Depositar			1,165,984.86	
2	02/01/2025		41121-11000-0011		Dirección de Catastro Municipal				123,746.16
3	02/01/2025		41121-12000-0011		IMPUESTO PREDIAL NORMAL RUSTI..				2,659.32
4	02/01/2025		41121-21000-0011		Dirección de Catastro Municipal				818,038.86
5	02/01/2025		41121-22000-0011		IMPUESTO PREDIAL NORMAL URBANO				55,281.31
6	02/01/2025		41122-11000-0011		Dirección de Catastro Municipal				18,466.56
7	02/01/2025		41122-21000-0011		TRANSMISIONES PATRIMONIALES U..				13,467.66
8	02/01/2025		41171-11000-0011		Dirección de Catastro Municipal				5,096.67
9	02/01/2025		41171-13000-0011		RECARGOS REZAGO IMPUESTO PRE..				33.64
10	02/01/2025		41172-15000-0011		Dirección de Catastro Municipal				942.00
11	02/01/2025		41174-11000-0011		MULTA DE TRANSMISIONES				200.00
12	02/01/2025		41411-20002-0011		Dirección de Catastro Municipal				114.00
13	02/01/2025		41411-20010-0011		GASTOS DE NOTIFICACION				275.00
14	02/01/2025		41411-20019-0011		Dirección de Padron y Licencias				2,250.00
15	02/01/2025		41411-20036-0011		PUESTOS EVENTUALES EN EL 1ER. C..				3,165.00
16	02/01/2025		41413-21000-0011		Dirección de Ingresos				32,955.20
17	02/01/2025		41413-22000-0011		RECAUDACION GENERAL				13,760.00
18	02/01/2025		41413-23000-0011		Dirección de Cementerios				196.00
19	02/01/2025		41430-12201-0011		MANTENIMIENTO DE FOSA PISO DE T..				2,455.00
20	02/01/2025		41430-13105-0011		Dirección de Cementerios				789.00
21	02/01/2025		41430-13106-0011		MANTENIMIENTO DE FOSA GAVETA ..				364.00
22	02/01/2025		41430-13107-0011		Dirección de Registro Civil				1,104.00
23	02/01/2025		41430-13108-0011		INSCRIPCIONES DE ACTOS REALIZA..				161.00
24	02/01/2025		41430-14201-0011		CERTIFICACIONES DE ACTAS DEL RE..				469.00
25	02/01/2025		41430-14205-0011		Dirección de Registro Civil				67.00
26	02/01/2025		41430-14207-0011		CERTIFICACIONES DE INEXISTENCIA ..				1,560.00
27	02/01/2025		41430-14601-0011		SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO				7,172.00
28	02/01/2025		41431-10028-0011		CERTIFICACION DE DOMICILIO				552.00
29	02/01/2025		41433-10001-0011		Dirección de Catastro Municipal				1,068.94
30	02/01/2025		41438-12000-0011		ELABORACION DE AVALUOS				289.00
31	02/01/2025		41438-23000-0011		Area de Ecología y Protección al Medio ..				144.00
32	02/01/2025		41441-10003-0011		DIRECCION DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO				834.00
33	02/01/2025		41441-10004-0011		LICENCIA DE CONSTRUCCION				394.50
34	02/01/2025		41511-90003-0011		Dirección de Cementerios				583.00
35	02/01/2025		41512-10003-0011		RECTIFICACION Y/O ACLARACION DE..				1,572.00
36	02/01/2025		41519-10004-0011		ARRENDAMIENTO DE CENSOS ENFIT..				11,922.50





**LAGOS DE MORENO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

**BANORTE**  
VENTA  
MUNICIPIO LAGOS MORENO  
JUAREZ ESQ FCO GLE LEON SN  
LAGOS DE MORENO JAL  
6047286  
27/FEB/2025 13:50:41

NUMERO DE TARJETA CTA  
\*\*\*\*\*8333\*

APROBADA 371485

DEBITO / VISA  
TURNO: 1 CAJA: 1  
ARQC: .....4400  
AID: A000000031010  
VISA DEBITO

Norma Alicia Margueta  
IMPORTE \$4,434.00

OPER: 827 REF: 821120879807  
NUM. SEC. 001008927

**AUTORIZADO MEDIANTE FIRMA ELECTRONICA**

ME OBLIGO EN LOS TERMINOS DADOS AL REVERSO DE ESTE PAGARE  
Ver: BNTZ27 4434  
NO OPRS-I-CT

#TuBancoTuTiempo

**BANORTE**  
VENTA  
MUNICIPIO LAGOS MORENO  
JUAREZ ESQ FCO GLE LEON SN  
LAGOS DE MORENO JAL  
6047286  
27/FEB/2025 15:19:28

NUMERO DE TARJETA CTA  
\*\*\*\*\*6598\*

APROBADA 019075

DEBITO / MASTERCARD / BANAMEX  
TURNO: 1 CAJA: 1  
ARQC: .....8908  
AID: A000000041010  
DEBITO MASTERCARD

IMPORTE \$2,358.00

OPER: 840 REF: 82112080004  
NUM. SEC. 001008940

**AUTORIZADO MEDIANTE FIRMA ELECTRONICA**

ME OBLIGO EN LOS TERMINOS DADOS AL REVERSO DE ESTE PAGARE  
Ver: BNTZ27 2358  
NO OPRS-I-CT

#TuBancoTuTiempo

**BANORTE**  
VENTA  
MUNICIPIO LAGOS MORENO  
JUAREZ ESQ FCO GLE LEON SN  
LAGOS DE MORENO JAL  
6047286  
27/FEB/2025 16:12:48

NUMERO DE TARJETA CTA  
\*\*\*\*\*6889\*

APROBADA 036329

DEBITO / VISA / BAJIO  
TURNO: 1 CAJA: 1  
ARQC: .....9807  
AID: A000000031010  
VISA DEBITO

IMPORTE \$19,092.29

OPER: 841 REF: 731158607063  
NUM. SEC. 001008941

**AUTORIZADO MEDIANTE FIRMA ELECTRONICA**

BANCO DEL BAJIO  
ME OBLIGO EN LOS TERMINOS DADOS AL REVERSO DE ESTE PAGARE  
Ver: BNTZ27  
NO OPRS-I-CT

#TuBancoTuTiempo

**BANORTE**  
VENTA  
MUNICIPIO LAGOS MORENO  
JUAREZ ESQ FCO GLE LEON SN  
LAGOS DE MORENO JAL  
6047286  
27/FEB/2025 08:39:24

NUMERO DE TARJETA CTA  
\*\*\*\*\*7598\*

APROBADA 318668

DEBITO / MASTERCARD / BANAMEX  
TURNO: 1 CAJA: 1  
ARQC: .....2308  
AID: A000000041010  
MASTERCARD

IMPORTE \$2,598.00

OPER: 827 REF: 851115310707  
NUM. SEC. 001008927

**AUTORIZADO MEDIANTE FIRMA ELECTRONICA**

PREALTA / CREDITO  
ME OBLIGO EN LOS TERMINOS DADOS AL REVERSO DE ESTE PAGARE  
Ver: BNTZ27 2598  
NO OPRS-I-CT

#TuBancoTuTiempo

**BANORTE**  
VENTA  
MUNICIPIO LAGOS MORENO  
JUAREZ ESQ FCO GLE LEON SN  
LAGOS DE MORENO JAL  
6047286  
27/FEB/2025 10:38:24

NUMERO DE TARJETA CTA  
\*\*\*\*\*8372\*

APROBADA 339617

DEBITO / VISA / BANCOMER  
TURNO: 1 CAJA: 1  
ARQC: .....2375  
AID: A000000031010  
DEBITO VISA

IMPORTE \$15,741.82

OPER: 821 REF: 821120466778  
NUM. SEC. 001008931

**AUTORIZADO MEDIANTE FIRMA ELECTRONICA**

ME OBLIGO EN LOS TERMINOS DADOS AL REVERSO DE ESTE PAGARE  
Ver: BNTZ27 15742.82  
NO OPRS-I-CT

#TuBancoTuTiempo

**BANORTE**  
VENTA  
MUNICIPIO LAGOS MORENO  
JUAREZ ESQ FCO GLE LEON SN  
LAGOS DE MORENO JAL  
6047286  
27/FEB/2025 11:33:41

NUMERO DE TARJETA CTA  
\*\*\*\*\*3305\*

APROBADA 242631

DEBITO / VISA / BANREXIO  
TURNO: 1 CAJA: 1  
ARQC: .....0907  
AID: A000000031010  
VISA DEBITO

IMPORTE \$17,305.38

OPER: 833 REF: 731158248193  
NUM. SEC. 001008933

**AUTORIZADO MEDIANTE FIRMA ELECTRONICA**

ANA GONZALEZ LONBORZA  
ME OBLIGO EN LOS TERMINOS DADOS AL REVERSO DE ESTE PAGARE  
Ver: BNTZ27  
NO OPRS-I-CT




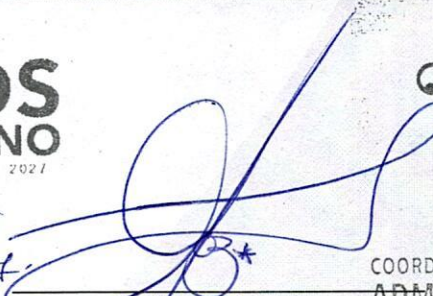
#TuBancoTuTiempo





**LAGOS  
DE MORENO**  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

### AUTORIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS:

ELABORÓ:	AUTORIZARON:
 <b>INGRESOS</b> Mtro. Víctor Samuel Zamorez Alonzo	 <b>LAGOS DE MORENO</b> H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027  Mtro. Edgar Alfredo González Chávez, Presidente Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco.  Mtro. Heliodoro Gómez Vázquez, Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental.

  
COORDINACIÓN GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN E  
INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027  
LAGOS DE MORENO

